Xalapa, Ver., 21 de Febrero de 2017 **Comunicado: 0273**

Respalda LXIV Legislatura acciones de 3 ayuntamientos en beneficio de las mujeres

- Durante la segunda sesión ordinaria, la Diputación Permanente autorizó a ayuntamientos celebrar convenios en materia financiera y social.

La Diputación Permanente de la LXIV Legislatura autorizó a los ayuntamientos de Gutiérrez Zamora, Lerdo de Tejada y Tecolutla, celebrar convenios –cada uno- y todo tipo de actos jurídicos con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) a fin de promover y fomentar las condiciones para alcanzar la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros; el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social.

Durante la segunda sesión ordinaria, del primer receso y ante el fallecimiento del agente municipal propietario de la localidad Plan de Almanza, del municipio de Yecuatla, el Congreso llamó al suplente, Feliciano Cervantes Santiago para ocupar el cargo.

En el mismo sentido fue desechada la solicitud del Ayuntamiento de Tuxpan que pretendía suspender a José Elí Elorza Vera como agente municipal de la congregación de "Países Bajos KM-8".

También fue desechada la denuncia de suspensión al cargo de Pedro González Rodríguez como Agente Municipal de Villa de Comoapan del municipio San Andrés Tuxtla.

El Congreso autorizó al ayuntamiento de Altotonga a disponer de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) y realizar el pago de intereses correspondientes por 2 millones 318 mil 254 pesos de un crédito contraído con Banobras, así como un millón 823 mil 888 pesos para el pago de pasivos a proveedores y prestadores de servicios.

Al ayuntamiento de Veracruz le fue autorizado adherirse al Programa de Consolidación de Reservas Urbanas (PCRU), para aportar a un Fideicomiso un predio para la edificación de 11 edificios de 4 niveles, con 8 viviendas por edificio, área verde y centro de capacitación para el empleo; con el objeto de contribuir a consolidar ciudades compactas productivas, competitivas, incluyentes y sustentables que faciliten la movilidad y eleven la calidad de vida de sus habitantes, mediante subsidio federal, para adquisición de suelo intraurbano destinado a la edificación de vivienda social vertical.

También le fue autorizado al ayuntamiento de Veracruz celebrar el Contrato de Fideicomiso de Administración para desarrollo inmobiliario con derecho de reversión, con la empresa Promotora de Hogares, S.M. de México, y Scotiabank Inverlat, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, Departamento Fiduciario.

El Pleno autorizó al ayuntamiento de Xico donar un terreno de 418.311 metros cuadrados a favor del Gobierno del Estado de Veracruz, a través de la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV) para uso exclusivo de las instalaciones del plantel del Centro de Atención Múltiple (CAM) de este lugar.

A los ayuntamientos de Álamo Temapache y Boca del Río les fue autorizado celebrar un convenio con el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación (Sefiplan) para la transferencia, aplicación, control y rendición de cuentas de recursos federales con cargo al Fondo de Fortalecimiento Financiero para Inversión-B, ejercicio 2016.

A los Ayuntamientos de Ángel R. Cabada, Lerdo de Tejada, Tatahuicapan de Juárez, Tecolutla y Vega de Alatorre, les fue autorizado celebrar cada uno el convenio de coordinación con el Gobierno del Estado, a través de la Sefiplan para la transferencia, aplicación, destino, seguimiento, control y rendición de cuentas de recursos federales con cargo al "Fondo Para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos 2015 y 2016, correspondiente a Regiones Marítimas".

La LXIV Legislatura autorizó a los ayuntamientos de Gutiérrez Zamora, Jalcomulco, Rafael Delgado, Tlalnelhuayocan y Tlaquilpan enajenar diversas unidades vehiculares como desecho ferroso, dado que por sus condiciones mecánicas resultaría más costosa su reparación.

#-#-#-#